

Acta N° 037/2021

Resolución 264/2021

Las Piedras, 05 de Octubre de 2021.-

VISTO: Que es necesaria la compra de 30 proyectores Led, marca Philips 200W Tango, a la empresa Arambillete Gonzalez Carlos Rut. 080213320019.

CONSIDERANDO I: Que los proyectores led serán ubicados, en Cancha Los Ceibos y en la Plaza Batlle y Ordoñez de esta ciudad.

CONSIDERANDO II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto funcionamiento Literal B (Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

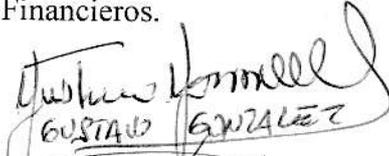
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

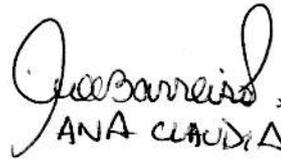
1)- Autorizar el gasto de \$ 486.300 (cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos pesos uruguayos), comisiones bancarias incluidas, a la Empresa Arambillete Gonzalez Carlos Rut. 080213320019, por la compra de 30 proyectores Led, marca Philips 200W Tango, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto funcionamiento Literal B (Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos)

2)- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde :


GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:


ANA CLAUDIA BARREIRA

Concejal:


EVA BALBIANI

Concejal:



Concejal:

NOLBERTO MARTINEZ
CONSEJAL



Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras